



## SESIÓN ORDINARIA 93-2007

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día lunes 07 de mayo de dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipal "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### Mónica Sánchez Vargas PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MBA MSc.	José Manuel Ulate Avendaño Flory Álvarez Rodríguez	Alcalde Municipal Secretaria Concejo
-------------	---	---

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Manuel de Jesús Zumbado Araya	Regidor Propietario
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidor Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión Nº 91-2007 del 29 de abril de 2007

**El regidor José Garro** se excusa de la votación, porque no estuvo presente en la sesión, por lo tanto sube a la curul la regidora Hilda Ramírez.

**// ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN 91-2007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión Nº 92-2007 del 30 de abril de 2007

**El regidor Walter Sánchez** indica que en la página dos con respecto al nombramiento de los miembros de las ternas del Centro Educativo Bajos del Virilla, señaló que si esas personas venían propuestas, era porque son personas muy honorables, pero no los conocía, situación contraria con las ternas del Centro Educativo Imas de Ulloa, ya que su persona señaló que eran mujeres muy valientes y se les está ayudando poquito a poco, de ahí que a ellas si las propuso, porque las conoce a todas.

Agrega que en la página 5, cuando se trató el tema del nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de Heredia Centro, no era Código de Educación, sino que el habló de un decreto.

**// ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN 92-2007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

1. Mpa. Maureen Rojas Thompson – Directora Escuela Guararí
- Asunto: Juramentación miembro Junta de Educación de la escuela

❖ Gloria Estela Hernández Porras	Cédula 1-752-340
----------------------------------	------------------

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LA SEÑORA GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ PORRAS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

2. MSc. Shirley Valverde Umaña – Directora Escuela Bajos del Virilla
- Asunto: Juramentación miembros Junta de Educación de la escuela

❖ Jenny Cubillo Duarte	Cédula 1-0709-0024
❖ Fanny Calvo Duarte	Cédula 7-0143-0922
❖ Jeanneth Molina Campos	Cédula 1-0763-0816
❖ Benilda Méndez Arroyo	Cédula 2-0502-0845
❖ Xiomara Obando Araya	Cédula 1-0598-0909

**// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BAJOS DEL VIRILLA, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.** La Señora Jeannette Molina no se presentó a la juramentación.

3. Gloriana Castro Hidalgo – Directora Centro Educativo Escuela Virgen del Socorro

❖ Jorge Luis Murillo Chaves	Cédula 4-0127-0823
❖ José Manuel Miranda Villegas	Cédula 4-0153-0887
❖ José Antonio Miranda Mejía	Cédula 4-0121-0433
❖ Ana Cecilia Murillo Chaves	Cédula 4-0108-0628
❖ Ana Leticia Molina Mejía	Cédula 4-0139-0007

**// LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA VIRGEN DEL SOCORRO, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

4. Comisión de Accesibilidad

❖ Lillian González González	Cédula 2-266-065
❖ Magda Quirós Picado	Cédula 6-146-043

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LAS SEÑORAS LILLIANA GONZÁLEZ G. Y A LA SEÑORA MAGDA QUIRÓS P., COMO ASESORAS DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS.**

## ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Guido Vega Molina – Gerente General PIMA

Asunto: Solicitud de permiso para realizar una Feria denominada EXPOPIMA, del 12 al 15 de mayo de 2007 en las instalaciones del CENADA, Barreal, permiso para venta de alimentos y bebidas, realizar dos conciertos, uno el día domingo y otro finalizando la expo feria. Asimismo solicitud de permiso para la explotación de patentes de licores.

**El regidor Walter Sánchez** señala que esta feria está declarada de interés nacional y se quiere que ahí se sigan desarrollando las ferias en esa materia. Indica que es un evento muy profesional y se le debe dar todo el apoyo a este evento, ya que inclusive el 15 de mayo el Consejo de Gobierno va a realizar su sesión en esas instalaciones, porque es el día del agricultor y se quiere aprovechar para celebrar ese día. Considera que se puede autorizar el evento condicionado a que se presente el requisito faltante, ya que es solamente uno el que deben cumplir.

**El regidor José Luis Chaves** indica que saldría sobrando un requisito, porque en ese lugar siempre hay aglomeración de personas, porque ese es el fin que tiene todos los días, ya que de por sí está destinado para que hayan grandes cantidades de personas, por la actividad comercial que ahí se da durante todo el año, de manera que ya están preparados para realizar esas actividades.

**El Alcalde Municipal** indica que es importante valorar estas actividades porque se nos fue el circo para San José, de ahí que se debe pensar más en la motivación de estas actividades, sin violentar por supuesto las normas y los reglamentos que rigen esta materia. Considera que se les debe colaborar más para que no se vayan a otros lugares y que la Municipalidad pueda percibir esos ingresos, además, que los ciudadanos tienen más oportunidad de asistir a eventos diversos.

**// ANALIZADA Y DISCUSIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR GUIDO VEGA MOLINA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR EXPO FERIA DEL 12 AL 15 DE MAYO DE 2007 EN LAS INSTALACIONES DEL CENADA, BARREAL.**
2. **OTORGAR PERMISO PARA LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA EXPOFERIA.**
3. **OTORGAR PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE PATENTES PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**
4. **OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR DOS CONCIERTOS.**
5. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Licda. Jacqueline Fernández Castillo – Coordinadora Planificación

Asunto: Remite informe sobre todas las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación y Administrativas de los Centros Educativos que han recibido dinero por parte de la Municipalidad y que están pendientes de liquidar. OP 063-2007.

**La regidora Melba Ugalde** señala que ya lo analizaron en la comisión de Hacienda y el regidor José Alexis Jiménez trae el informe en el cual se comenta el plazo para liquidar, dichas partidas.

**El regidor Walter Sánchez** hace un llamado a la Comisión de Gobierno y Administración para que nombren el auditor, porque los informes están llegando tarde y no se ha hecho la auditoría a la Asociación de Lagunilla, de ahí que son las comunidades las que sufren, porque no pueden retirar los dineros ni utilizarlos en las obras que deben realizar en la comunidad.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que se deben cumplir los plazos de la Ley de Contratación Administrativa para realizar las obras, por lo que se deben tomar en cuenta a la hora de otorgar los plazos para liquidar dichas partidas, de ahí que, solicita prudencia en ese reglamento con respecto a los plazos que se van a estipular.

**El regidor José Garro** indica que es bueno establecer plazos, porque a veces se creen que son bancos, que pueden guardar los dineros.

**El regidor Walter Sánchez** solicita que se tome un acuerdo, para enviar un recordatorio a la Auditoría Interna para que en un plazo de 8 días, presenten los informes que se solicitaron, hace bastantes días y que aún no llegan a este Concejo.

Señala que esos informes se deben presentar cuanto antes, porque se afectan a las comunidades, porque no se les puede girar recursos, por los desórdenes que se dan, de ahí la urgencia de los mismos.

**// ANALIZADO Y DISCUSIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENVIAR UN RECORDATORIO A LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS, PRESENTEN LOS INFORMES PENDIENTES, MISMOS QUE SE SOLICITARON EN DÍAS PASADOS Y AÚN NO LLEGAN AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Licda. Jacqueline Fernández Castillo – Coordinadora Planificación

Asunto: Informa sobre liquidación de varias partidas municipales, giradas a la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal. OP 59-2007.

**El regidor Walter Sánchez** indica que le preocupa esta situación, porque quisiera saber cuando notificaron a las Asociaciones, diciéndoles que para ejecutar los proyectos, requerían de un Ingeniero o Arquitecto para la supervisión de las obras. Considera que con estas medidas sería castigar a las comunidades y a las Asociaciones de Desarrollo porque no se les podrá girar recursos, "de ahí que, cuidado con el exceso de entrabajamientos que estamos poniendo", agrega.(SIC).

Solicita que este asunto se envíe a la Ingeniería y a Planificación para que digan cuando se tomó un acuerdo en tal sentido o si hay un reglamento que diga, que deben cumplir con estas obligaciones. Es importante también que nos digan, si les otorgó recursos a las Asociaciones para que cumplieran con ese requisito, porque es una injusticia si se quiere, pedir estos requisitos, si ellos no sabían.

Agrega que no había reglamento, porque el que se estaba aplicando estaba viciado, ya que no hubo segunda publicación, por lo que nunca se podía aplicar, dado que no cumplía con el carácter de reglamento.

Indica que al pedirse esos requisitos, deben demostrar cuando fue que se notificaron a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral de Heredia Centro, ya que es injusto que financieramente todo este bien y porque falte un requisito de esos, no puedan liquidar y por ende no se les podrá girar recursos. Pregunta que si una obra se hizo hace dos años, cómo van a presentar los planos.

**El regidor Rafael Aguilar** comparte el criterio del regidor Sánchez, de ahí que manifiesta, que se tiene que hacer algo para quitar esas trabas, porque no pueden liquidar ya que no tienen los planos completos, sin embargo, las obras ya están construidas.

**El regidor José Garro** indica que deben haber inspectores que revisen e inspeccionen las obras, porque hay trabajos que no están bien elaborados, por lo que invita a todos los miembros del Concejo para que vayan a observar las obras que se construyeron en Santa Cecilia, tales como el Salón Comunal y el gimnasio entre otras, porque eso es una barbaridad, y debe haber un responsable. Considera que los dineros se votaron en el Gimnasio y en el Salón Comunal.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que se critica a CENIFE pero si todo se hiciera como en esa institución, costaría que alguien vaya a trabajar en esos grupos. Indica que cuando las obras no se hacen bien, se pierden muchos recursos porque se hacen a lo que salga. Le solicita a los miembros del Concejo reflexionar más al respecto, porque el Ingeniero es el responsable de las obras cuando lo hay y debe dar cuentas al respecto.

Considera que hay que hacer un trabajo responsable y concienzudo para que estas obras se puedan liquidar como corresponde.

**El regidor German Jiménez** le extraña mucho que cuando se hacen trabajos tan millonarios, no se presenten planos, si es lo ideal para que se haga una buena obra, que va a ser pública y con recursos públicos. Agrega que se deben respetar las leyes y los reglamentos.

Indica que este asunto es bastante delicado y le parece difícil, porque las Asociaciones van a quedar en un vacío, ya que si no hicieron los planos, no los van a presentar nunca y hay que buscarle una solución a esto, porque de lo contrario no podrán liquidar adecuadamente, y no se le podrá girar recursos a esas comunidades.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS PRESENTEN UN INFORME EN EL QUE INDIQUEN CUANDO NOTIFICARON LOS REQUISITOS DESCritos EN EL DOCUMENTO OP-59-2007, SEA QUE SE REQUERÍA DE UN INGENIERO O UN ARQUITECTO PARA DESARROLLAR DICHAS OBRAS.**
2. **INDICAR EN EL INFORME SI EXISTE UN ACUERDO MUNICIPAL O SI HAY UN REGLAMENTO QUE DIGA EXPRESAMENTE QUE DEBEN CUMPLIR CON TALES OBLIGACIONES, ASIMISMO SE INDIQUE SI SE LES GIRÓ RECURSOS PARA CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO O ARQUITECTO PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS EN MENCIÓN.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos  
MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite el criterio de si es legal la instalación de uno o dos puestos para flores en el Parque de Los Ángeles.  
DAJ 249-2007 y AMH-613-2007.

**// DISCUTIDO EL DOCUMENTO DAJ-249-2007, LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL MISMO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

5. Eduardo Alfonso Chavarría Ramos – Vecino Comunidad de Fátima  
Asunto: Externa malestar porque se les despojó de un bien que les pertenece por derecho, cual es el Polideportivo de Fátima.

**El regidor Walter Sánchez** señala que esta nota carece de toda seriedad y respeto porque no indica el teléfono ni la dirección exacta, para enviarle una respuesta. Señala que ese terreno era del ICODER, además se nombró una Comisión integrada por los representantes de la comunidad de Barrio Fátima para que se avocaran a estudiar y evaluar la situación, quienes brindaron un informe al Concejo Municipal, por lo que el acuerdo que se tomó se hizo con base en un criterio de esa Comisión Especial.

Indica que el que habla de política es la persona que firma esa nota, porque en la comisión estaban las regidoras Hilda Ramírez, Hilda Barquero, Melba Ugalde y el regidor José Alexis Jiménez, todos representantes de Barrio Fátima. Además se dijo que el convenio es por un año y que dichas instalaciones tenían que estar abiertas a la comunidad de Fátima, por lo que la situación, el Concejo Municipal la tiene muy clara y en todo momento ha pensado en la comunidad de Barrio Fátima, por lo que esa nota carece de todo fundamento y veracidad.

**El regidor José Luis Chaves** señala que no está de acuerdo con las frases que se dicen en esa nota, ya que es irrespetuosa y fuera de contexto. Agrega que su persona le expresó a los miembros de la Asociación de Desarrollo, que los vecinos tenían que seguir adelante y defender sus obras, para que no les pase como en el Barrio Corazón de Jesús, que se perdió la plaza, por lo que deben trabajar por esas áreas para que no las pierdan y defender sus espacios de recreación y sano esparcimiento.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

6. Lic. Walter Ramírez Ramírez – Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
 Asunto: Indicaciones generales referentes a la presentación de las declaraciones juradas de bienes. **Oficio Nº 3919.**

**// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

7. Francisco Oviedo Navas – Presidente Asociación Deportiva La Aurora  
 Asunto: Solicitud de permiso para realizar un turno los días del 11 al 20 de mayo. Habrá venta de comidas, juegos permitidos por la ley, venta de cerveza, churros, tiliches.

**La Presidencia** indica que lo único que hace falta es el visto bueno del Consejo de Distrito, por lo que la síndica Alba Lizett Buitrago dice que ellos están de acuerdo con la actividad, ya que son recursos que necesitan para los grupos deportivos.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que es una falta de respeto para el resto de los miembros del Consejo de Distrito, decir que se está de acuerdo con la actividad, porque la síndica Alba Lizett Buitrago no es Consejo de Distrito, son todos los miembros y si ella dice que está de acuerdo, no es solamente ellos. Agrega que no comparte la improvisación y por tal razón no está de acuerdo con la propuesta.

**El regidor Walter Sánchez** señala que es el Consejo Municipal quién da los permisos, no el Consejo de Distrito, sin embargo ellos lo conocieron y quizás por el trabajo en armonía que realizan en Ulloa, lo estudiaron y valoraron ya que así se lo hizo ver el síndico José Antonio Bolaños, quién es el Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa. Para mejor resolver da lectura al artículo 57 inciso d) del Código Municipal, el cual es muy claro y se refiere al caso que se está analizando.

**El síndico José Antonio Bolaños** señala que ellos conocieron la petición en el seno del Consejo de Distrito, pero les comunicaron que tenían que presentar la solicitud ante el Concejo Municipal. Afirma que ellos están de acuerdo con la actividad y ya conversaron al respecto, por lo que todos los miembros del Consejo de Distrito tienen conocimiento.

**El regidor German Jiménez** pregunta que si viene el criterio por escrito del Concejo de Distrito, a lo que responde el síndico José Antonio Bolaños que ellos ya lo analizaron en el seno del Consejo de Distrito y están de acuerdo con la actividad.

**El regidor German Jiménez** indica que debe darse por escrito el criterio del Concejo de Distrito que corresponda en cada caso, además le preocupa que es una Asociación Deportiva y está solicitando patentes de licores.

**La Presidencia** indica que la actividad es un turno y los recursos que se obtengan son los que van a lo equipos deportivos.

**// ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR FRANCISCO OVIEDO NAVAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR UN TURNO LOS DÍAS DEL 11 AL 20 DE MAYO DE 2007. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Los regidores Gerardo Badilla y Samaris Aguilar votan negativamente.

8. Nielsen Pérez Pérez – Coordinadora Área Ciudadana Activa, Liderazgo y Gestión Local INAMU  
 Asunto: Invitación para que las regidoras propietarias y síndicas participen en el Taller Regional: **Liderazgo personal, colectivo, negociación e incidencia política**, que se llevará a cabo el día 24 de mayo en el Hotel América, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo solicita que haya una representación de tres participantes. Confirmar asistencia al fax: 280-0110.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LAS SEÑORAS OLGA SOLÍS SOTO, REGIDORA, MARÍA OLENDIA LOAIZA CERDAS Y ALBA LIZETTE BUITRAGO, SÍNDICAS, PARA QUE ASISTAN AL TALLER REGIONAL "LIDERAZGO PERSONAL, COLECTIVO, NEGOCIACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA, EL DÍA 24 DE MAYO DE 8 A.M. A 4 P.M. EN EL HOTEL AMÉRICA.**

9. Ing. Juan Guillermo Vargas Prado – Director Ejecutivo ASECAN  
 Asunto: Solicitud de autorización para que funcionarios de la Casa del Artista puedan obtener el molde de la imagen del señor Cleto González Víquez, Expresidente de la República.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE SE REUNA CON EL INGENIERO QUE SOLICITA DICHA AUTORIZACIÓN, CON EL FIN DE QUE COORDINEN Y TOMEN TODAS LAS PRECAUACIONES Y PREVISIONES DEL CASO PARA NO AFECTAR ESE BUSTO O IMAGEN DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

- A continuación la Presidencia decreta un receso a partir de las 21:25 y se reinicia la sesión nuevamente a las 21:45 p.m.

**ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Informe Nº 1-2007, CV 01-2007 de la Comisión de Vivienda.

## TEXTO DEL INFORME:

1. Conforme al acta de la Sesión Ordinaria 79-2007, en donde se efectuó la incorporación de nuevas personas a las comisiones de Concejo Municipal, es que la Comisión de Vivienda, en la reunión celebrada el día 10 de abril designa el nombramiento del señor Rafael Aguilar Arce como coordinador y a la señorita Key Vanessa Cortés Sequeira como secretaria de dicha comisión.
2. En relación a la documentación tramitada tenemos los siguientes procedimientos a seguir:

- a. Con base en los oficios:
  - i. AMH-2313-2006 suscrito por Javier Carvajal Molina
  - ii. SMC-1658-06 suscrito por María de los Ángeles Chávez Castro

Que corresponde a solicitudes de asignación de vivienda para personas de escasos recursos, se recomienda establecer una base de datos sobre las solicitudes de vivienda que se remitan a este Concejo Municipal y para la resolución de las mismas se pretende coordinar con la Delegada Presidencial Gerly Garreta y con el Ministro Fernando Zumbado Jiménez, gracias a la notificación que el Ministro realiza en el oficio SMC-2164-06, en donde le da potestad a las municipalidades para que estas sean las encargadas de seleccionar a las personas beneficiarias de vivienda en el cantón.

- b. Para los oficios:
  - i. SMC-0131-07 suscrito por Alexander Ugalde Morales
  - ii. SMC-0483-2007 suscrito por Giselle Jaén Recio

Se recomienda reenviar estas solicitudes al Instituto Mixto de Asistencia Social (IMAS), para que se estudie la situación presentada en ambos casos y además se pueda realizar la coordinación correspondiente con la municipalidad.

- c. Y en lo que corresponde a los oficios
  - i. SMC-1656-06 suscrito por Rosa Villalobos
  - ii. SMC-1657-06 suscrito por Albina Camacho
  - iii. SMC-1912-06 suscrito por Javier Carvajal Molina
  - iv. SMC-0703-2007 suscrito por MSc. María Isabel Sáenz Soto

Se informa que se realizarán las investigaciones e inspecciones de campo para cada caso ante las denuncias representadas y se dará audiencia en la comisión a las señoras Albina Camacho, Rosa Villalobos y Magda Quirós.

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXREMOS.**

2. Informe Nº 20-2007 de la Comisión de Gobierno y Administración

## TEXTO DEL INFORME:

1. SMC-780-2007  
Suscribe: Gerardo Marín – Presidente Asociación de Exalumnos Egresados Liceo de Heredia  
Asunto: Solicitud del parqueo de la Municipalidad, para realizar los ensayos de la banda.  
**RESOLUCIÓN:** Se recomienda trasladar dicha solicitud a la Alcaldía para que sean ellos quienes valoren dicha solicitud.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

2. SMC-779-2007  
Suscribe: Ing. Fernando Núñez – Jefe de Guías y Scouts  
Asunto: Solicitan permiso para realizar campeonato en Finca Las Chorreras este 30 de marzo al 2 de abril.  
**RESOLUCIÓN:** Esta nota queda para conocimiento ya que a la hora de analizar la solicitud no se contaban los documentos completos.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

3. SMC-689-2007  
Suscribe: María Isabel Sáenz – Directora de Asuntos Jurídicos  
Asunto: Proyecto Convenio de Colaboración entre la Asociación Sinfónica de Heredia con la Municipalidad.  
**RESOLUCIÓN:** Después de analizada la solicitud se recomienda la firma, y se solicita se transfiera a la comisión de Hacienda y Presupuesto para que estos valoren la incorporación de los fondos económicos.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

4. SMC-626-2007  
Suscribe: Ana Virginia Arce – Auditora Interna  
Asunto: Solicitud de contratación de un profesional que le preste servicios de asesoría legal.  
**RESOLUCIÓN:** Se recomienda rechazar esta solicitud hasta tanto no se le envíen los alcances así como los informes que dependerían de dicha asesoría.

**//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

5. SCM-692-2007  
 Suscribe: Ciudadano  
 Asunto: Denuncia de la Licitación 2007In 02-01 Limpieza de Vías y Alcantarillado y áreas públicas de los distritos de Mercedes, San Francisco y Ulloa.  
**RESOLUCIÓN:** Después de analizada la solicitud se recomienda se traslade a la Dirección de Asuntos Jurídicos así como a la proveeduría para que en 15 días plazo emitan criterio al respecto.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

3. Informe 8-07de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

TEXTO DEL INFORME:

1. SCM-432-2007  
 Suscribe: Marlon Obando Juárez – Vicepresidente ADI Barreal  
 Asunto: Solicitud de cambio de partida “Construcción kiosco Parque de Barreal” por un monto de ¢3,000,000 de colones par que se lea: “Mejoras en el parque Central de Barreal”.  
**RESOLUCIÓN:** Una vez conocida y revisada la nota, esta comisión recomienda la aprobación de dicho cambio de nombre de partida.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. SCM-834-2007  
 Suscribe: Xinia Rivas Badilla – Secretaria Comité de Vecinos de Barrio San Martín  
 Asunto: Solicitud de cambio de partida “Construcción de cunetas, tragantes, tubos en calle San Martín” por un monto de ¢1.000,000,00 de colones para que se lea: “Construcción de cordón de caño y aceras”  
**RESOLUCIÓN:** Después de analizar la nota, esta comisión recomienda aprobar dicha solicitud, debido a que según el artículo 75, inciso D del Código Municipal, señala que las aceras deben ser construidas por los municipios y no por la Municipalidad.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. SCM-797-2007  
 Suscribe: Rodrigo Rodríguez – Presidente Junta Administrativa, Liceo Los Lagos  
 Asunto: Solicitud de autorización para utilizar dinero de partida por trece millones, teniendo pendiente de liquidar la suma de tres millones por el concepto de Construcción de Gimnasios.  
**RESOLUCIÓN:** Analizada y discutida dicha nota, esta comisión recomienda aprobar dicha nota.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. SCM-565-2007  
 Suscribe: Pbro. German Luis Rodríguez – Presidente Junta Directiva Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores.  
 Asunto: Solicitud para gastar el remanente de ¢813,362,80 para la compra de vajillas y picheles e implementos de cocina, mismo que tienen pendientes de liquidar pendiente una partida de ¢2,000,000.  
**RESOLUCIÓN:** Esta comisión recomienda aprobar dicha solicitud.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. SCM-638-2007  
 Suscribe: Junta Educativa de Heredia Centro – Escuela José Ramón Hernández.  
 Asunto: Solicitud de cambio de partida “Techo del Gimnasio” por un monto de ¢11,000,000 de colones para que se lea: “Mejoras Infraestructura”.  
**RESOLUCIÓN:** Una vez conocida y revisada la nota, esta comisión recomienda la aprobación de dicho cambio de nombre de partida.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. SCM-470-2007  
 Suscribe: ADI Corazón de Jesús – Escuela Cleto González Víquez  
 Asunto: Solicitud de cambio de partida “Reparación de pisos” por un monto de ¢2.000,000,00 de colones para que se lea: “Reparación de Techos”.  
**RESOLUCIÓN:** Una vez conocida y revisada la nota, esta comisión recomienda la aprobación de dicho cambio de nombre de partida.

**//SEGUÍDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. SCM-637-2007

Suscribe: ADI San Jorge

Asunto: Solicitud de cambio de partida "Arreglo de Casetilla" por un monto de ¢501.407,95 de colones para que se lea: "Construcción de Verjas y Contrapuertas".

**RESOLUCIÓN:** Una vez conocida y revisada la nota, esta comisión recomienda la aprobación de dicho cambio de nombre de partida.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. SCM-471-2007

Suscribe: ADI Corazón de Jesús

Asunto: Solicitud de cambio de partida "Reparación de Paredes Salón Comunal" por un monto de ¢500.000 de colones para que se lea: "Colocación de Piso Cerámico Salón Comunal".

**RESOLUCIÓN:** Una vez conocida y revisada la nota, esta comisión recomienda la aprobación de dicho cambio de nombre de partida.

**//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Sin número

Suscribe: ADI Cubujuquí

Asunto: Solicitud de presentar Liquidación de Partida para compra de Play Ground con fecha 24 de octubre, cuando la misma fue aprobada en fecha 13 de noviembre.

**RESOLUCIÓN:** Analizada y discutida dicha nota, está comisión recomienda antes de aprobar dicha nota, se traspase a Legal y a la Auditoría para que en un plazo de 22 días presenten un informe sobre dicha irregularidad.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN TAL Y COMO HA SIDO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Sin número

Suscribe: ADI Cubujuquí

Asunto: Solicitud de presentar Liquidación de Partida Tubería Aguas Negras con fecha 24 de octubre cuando la misma fue aprobada en fecha 13 de noviembre para Mezcla Asfáltica.

**RESOLUCIÓN:** Analizada y discutida dicha nota, está comisión recomienda antes de aprobar dicha nota, se traspase a Legal y a la Auditoría para que en un plazo de 22 días presenten un informe sobre dicha irregularidad.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## ARTÍCULO VI: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2007

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Modificación Presupuestaria Nº 04-2007 por un monto de ¢171.700.000,00.

## **PLAN OPERATIVO ANUAL**

## MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

AÑO: 2007

## MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

## **PROGRAMA III: INVERSIONES**

## REBAJAR

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

#### **PRODUCCIÓN FINAL:** Proyectos de inversión

### **Unidad de medida: Proyectos realizados**

**Meta de producción:**

2

### **PROGRAMA III: INVERSIONES**

## REBAJAR

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

## **PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión**

#### **Unidad de medida: Proyectos realizados**

**Meta de producción:**

2

## PROGRAMA III: INVERSIONES

AUMENTAR

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

## PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión

Unidad de medida: Proyectos realizados

Meta de producción:

5

ÁREA ESTRÁTÉGICA	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
					I Sem	%	II Sem	%					
					Código	Descripción							
Desarrollo Comunal	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia municipales mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal,	Distribuir los aportes municipales según los proyectos asignados por medio de Presupuesto Participativo	Mejora	Aportar ¢86,200,000,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.		50%	50%	50%	Elias Umaña Madrigal	07 Otros fondos ej. las de inversiones	Transferencia Capital:86,200,000,00	86.200.000,00	
			Mejora	Aportar ¢56,000,000,00 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.		50%	50%	50%	Elias Umaña Madrigal	07 Otros fondos ej. las de inversiones	Transferencia Capital:56,000,000,00	56.000.000,00	
		Realizar proyectos a través de la Municipalidad asigandos por medio de Presupuesto Participativo	Mejora	Ejecutar dos proyectos de vías de comunicación bajo la modalidad de administración	No. proyectos ejecutados		0%	2	Godofredo Castro C.	02 Vias de comunicación terrestre	Materiales y Suministros	12.500.000,00	
			Mejora	Ejecutar siete proyectos bajo la modalidad de contrato	No. proyectos ejecutados		0%	7	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos: 13,000,000,00	13.000.000,00	
Desarrollo Comunal	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia municipales mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal,	Distribuir los aportes municipales según los proyectos asignados por medio de Presupuesto Participativo	Mejora	Aportar ¢126,500,000,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.		50%	50%	50%	Javier Carvajal Molina.	07 Otros fondos ej. las de inversiones	Transferencia Capital:4,000,000,00	4.000.000,00	
		SUBTOTALS					1,0	3,0					171,700,000,10
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							20%	60%					
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							20%	60%					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%	0%					
<b>5 Metas formuladas para el programa</b>													

ANEXO  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA INDICADORES  
Año: 2007

Datos Generales sobre la ejecución presupuestaria				Ejecución			
Partida presupuestaria		Contraloría General: Leer los comentarios incluidos en las columnas.	Definitivo	I semestre	II semestre	Total Ejecución	
Ingresos Propios	3	0,00	3.637.972.313,80	0,00	0,00	0,00	
Ingresos Ordinarios	3.904.972.313,80	0,00	3.904.972.313,80	0,00	0,00	0,00	
Ingresos por servicio Aseo de Vías	195.000.000,00	0,00	195.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos por servicio Recolección de Basuras	625.000.000,00	0,00	625.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
Ingreso por partidas específicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos totales	3.904.972.313,80	0,00	3.904.972.313,80	0,00	0,00	0,00	
Gastos por administración	969.416.532,33	65.000.000,00	1.034.416.532,33	0,00	0,00	0,00	
Gastos por servicio Aseo de Vías	404.059.912,00	-65.000.000,00	339.059.912,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos por servicio Recolección de Basuras	700.000.000,00	0,00	700.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
Recursos destinados a proyectos de inversión (Programa III)	550.378.431,73	0,00	550.378.431,73	0,00	0,00	0,00	
Recursos destinados a proyectos de servicio social	41.990.934,00	0,00	41.990.934,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos financiados con recursos de la Ley No. 8114	67.542.650,00	0,00	67.542.650,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Programa IV: Partidas Específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	AÑO	MONTOS
Pendiente de cobro al 31 de diciembre	2006	0,00
Pendiente de cobro al 30 de junio	2007	0,00
Pendiente de cobro al 31 de diciembre	2007	0,00
Monto total puesto al cobro al 30 de junio	2007	0,00
Monto total puesto al cobro al 31 de diciembre	2007	0,00
Monto recaudado por cobro al 30 de junio	2007	0,00
Monto recaudado por cobro al 31 de diciembre	2007	0,00

## PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO: 2007

INDICADORES			INDICADORES GENERALES											
			INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			PESO			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	Asignado	Alcanzado		
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	44%	56%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	16	0,00	
	1.1 a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	40%	60%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	10	0,00	
	1.1 b)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	44%	56%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	6	0,00	
	1.2	Presupuesto participativo	Recursos financieros destinados a proyectos de inversión participativos del programa III / Total de recursos financieros a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%							0%	16	0,00	
	1.2 a)	Participación de los Concejos de Distrito en los proyectos de inversión	Recursos financieros asignados a proyectos de inversión propuestos por el Concejo de Distrito e incluidos en el Programa III / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%								10	0,00	
	1.2 b)	Concertación de la inversión con ciudadanía	Recursos financieros asignados a los proyectos de inversión del programa III concertados con la ciudadanía / Total de recursos financieros asignados a proyectos de inversión incluidos en el programa III *100	100%								6	0,00	
	1.3	Comunicación de la gestión a la ciudadanía	Informe de labores presentado a la ciudadanía por parte del Alcalde Municipal	SI	SI	NO							8	0,00
	1.4	Gestión de cobro integral (periodo anteriores)	Monto recaudado por cobro durante el periodo/ Monto total puesto al cobro en el periodo *100	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	10	0,00	
	1.5	Ejecución del gasto presupuestado	(Gasto total ejecutado / Gasto total presupuestado)*100	100%	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	8	0,00	
	2.1	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías (1)	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	0%	10%	10%	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	7	0,00	
PROGRAMA III	2.2	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura (1)	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	0-10%	10%	10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7	7,00	
	3.1	Coeficiente de inversión	Recursos destinados a proyectos de servicio social y proyectos de inversión/Gastos totales)*100	Mayor a 30%	13,00	13,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	10	0,00	
	3.2	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	8	0,00	
	3.3	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	6	0,00	
PROGRAMA IV	4.1	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de partidas específicas / Número total de metas programadas con recursos de partidas	100,00%	0%	0%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	2	0,00	
	4.2	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de partidas específicas	(Gasto ejecutado de partidas específicas / Gasto total presupuestado de partidas específicas)*100	100,00%			0,00	0,00	0%	0,00%	0,00%	2	0,00	

Nota: (1) Según el artículo 74 del Código Municipal la prestación de servicios considera el costo efectivo más el 10% de utilidad para desarrollarlos.

Gestión del periodo 100 7,00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2007  
PROGRAMA III: INVERSIONES  
ACTIVIDADES REBAJAR**

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
03	INVERSIONES	171.700.000,00	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>

**SECCIÓN DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO  
REBAJAR**

EGRESOS TOTALES		171.700.000,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	PRESUPUESTO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000,00	2%
9	CUENTAS ESPECIALES	167.700.000,00	98%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III REBAJAR**

CODIGO	DESCRIPCION	INVERSIONES	TOTAL	
	<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>
7 7.01 7.01.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4.000.000,00 4.000.000,00 4.000.000,00	4.000.000,00 4.000.000,00 4.000.000,00	2%
9 9.02 9.02.01	CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA Sumas libres sin asignación presupuestaria	167.700.000,00 167.700.000,00 167.700.000,00	167.700.000,00 167.700.000,00 167.700.000,00	98%
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>

**PROGRAMA III: INVERSIONES ₡171,700,000.00**

**CUENTAS ESPECIALES:** Se disminuye de la subpartida "Sumas libres sin asignación presupuestaria" el monto de ₡167,700,000. Monto que fue aprobado en el presupuesto ordinario y que sería destinado a proyectos de Asociaciones y Juntas de Educación.

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:** Se disminuye la suma de ₡4,000,000,00 que estaban destinados para la Junta de Educación de Heredia Centro, para transferirlos a la Junta de Educación Escuela La Puebla.

**PROGRAMA III: INVERSIONES  
ACTIVIDADES AUMENTAR**

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
03	INVERSIONES	171.700.000,00	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>

**SECCIÓN DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO  
AUMENTAR**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>
CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	
		PRESUPUESTO	
2 5 7	MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES DURADEROS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.500.000,00 13.000.000,00 146.200.000,00	7% 8% 85%
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III AUMENTAR**

CODIGO	DESCRIPCION	INVERSIONES	TOTAL	
	<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.500.000,00	12.500.000,00	7%
2.03 2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Materiales y productos minerales y asfálticos	12.500.000,00 12.500.000,00	12.500.000,00 12.500.000,00	
5	BIENES DURADEROS	13.000.000,00	13.000.000,00	8%
5.01 5.01.07	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6.200.000,00 6.200.000,00	6.200.000,00 6.200.000,00	
5.02 5.02.99	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS Otras construcciones, adiciones y mejoras	6.200.000,00 6.200.000,00	6.200.000,00 6.200.000,00	
5.99 5.99.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS Otros bienes duraderos	600.000,00 600.000,00	600.000,00 600.000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146.200.000,00	146.200.000,00	85%
7.01 7.01.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	60.000.000,00 60.000.000,00	60.000.000,00 60.000.000,00	
7.03 7.03.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Transferencias de capital a asociaciones	86.200.000,00 86.200.000,00	86.200.000,00 86.200.000,00	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>171.700.000,00</b>	<b>100%</b>

## COMENTARIO GENERAL DE AUMENTAR

### **PROGRAMA III: INVERSIONES ₡171,700,000.00**

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se presupuesta la suma de ₡12.500.000, para la ejecución de dos proyectos vía administración para el recarpeteo de dos calles del Cantón.

**BIENES DURADEROS:** Se presupuesta la suma de ₡13.000.000, para la adquisición de cuatro Plays de Madera para la compra de una malla y la compra de un hidrante. Todos ejecutados por la administración.

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:** Se presupuesta la suma de ₡146.200.000, para dar contenido a los diversos proyectos presentados por las Asociaciones de Desarrollo y las Juntas de Educación (Ver Cuadros anexos).

**El regidor Walter Sánchez** señala que se hicieron cambios pequeños, como por ejemplo nombres en algunas partidas. Indica que son cambios de forma, no de fondo.

**El regidor José Alexis Jiménez** solicita que en próximas ocasiones se entregue los documentos presupuestarios a los nueve regidores propietarios, un juego para la Comisión de Hacienda y Presupuesto y para el resto de los miembros del Concejo, se entregue un resumen del documento presupuestario, ya que todos deben conocerlo antes de votar el mismo.

**El regidor José Luis Chaves** solicita que haya equidad a la hora de asignar los recursos, para que no se repitan las mismas comunidades y todas tengan acceso a esos recursos que tanta falta hacen.

**El regidor Walter Sánchez** comenta que estos recursos han sido equitativos, ya que se valoró por índices de población. Reitera que fue absolutamente equitativo y a quién más se le dio, precisamente por tener una población muy alta, fue a la comunidad de San Francisco. Por otro lado a Vara Blanca se le dio menos, por la población con que cuenta.

### **//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04-2007, LA PRESIDENCIA LA SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1<sup>a</sup>. ALT.:** La Regidora Mónica Sánchez presenta moción de alteración del Orden del Día para conocer Moción del Regidor Manuel Zumbado respecto la Comisión Interinstitucional.

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Alterar el Orden del Día para conocer moción que presenta el Lic. Manuel Zumbado Araya, Presidente del Concejo Municipal, con respecto a la Comisión Interinstitucional que atiende el problema de la Quebrada Seca.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Que urge conocer esta moción, dado que se debe dar una adecuada respuesta a los desarrolladores en levantar proyectos urbanísticos, dentro de nuestro cantón.

### **// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER MOCIÓN QUE PRESENTA EL REGIDOR MANUEL ZUMBADO, PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- A continuación se transcribe la Moción del Presidente Municipal:

#### **CONSIDERANDO:**

- El tema ambiental ha cobrado un papel prioritario en la agenda de este Concejo Municipal por la gran relevancia que esto tiene para la subsistencia humana actual y futura, y también en virtud de que existen solicitudes de desarrolladores interesados en levantar proyectos urbanísticos dentro de nuestro cantón, a las cuales es necesario darles una adecuada respuesta.
- Que el voto 40-50 de la Sala Constitucional dispuso la integración de una comisión interinstitucional que debía ocuparse de atender el problema del colapso de la capacidad hidráulica de la Quebrada Seca – Burío, así como la grave situación de los vertidos contaminantes que a ella llegan.
- Que el pasado viernes 27 de abril, al ser las 13:30 pm la Municipalidad de Heredia, retomó con nuevos bríos y se reincorporó oficialmente al trabajo de esa comisión interinstitucional, la cual tenía reunión ese día y a la cual asistieron: el señor Marco Ruíz de la administración, el señor Francisco Domínguez como asistente del Director de Operaciones, el señor José Luis Chaves, regidor y miembro de la comisión de ambiente y el señor Manuel Zumbado, Presidente Municipal. Además se contó con la valiosa colaboración de la señora Marielos Alfaro, asesora de la comisión de ambiente de este Concejo, profesora de la UNA y directiva del BANHVI. También se debe mencionar que los coordinadores de las comisiones de Obras y de Ambiente de este Concejo fueron debidamente enterados de esta reunión.
- En esta reunión en primer lugar se nos hizo ver que la comisión ha venido trabajando y que la Municipalidad de Heredia no ha participado como es su obligación, motivo por el cual presentamos las excusas del caso y anunciamos nuestra integración absoluta al trabajo.
- Se hizo un recuento de todo lo realizado y de la gravedad de la situación. Se analizaron los pasos próximos a seguir en conjunto y también los que debe tomar de inmediato este municipio.
- En virtud de todo lo desarrollado en esa reunión mociono para que este Concejo acuerde:

#### **POR LO ANTERIOR MOCIONO PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:**

1. Suspender el otorgamiento de todo tipo de permiso de construcción o desfogue de aguas para proyecto urbanísticos que pretendan desfogar aguas pluviales y/o sanitarias en la Quebrada Seca – Burío.
2. Que esta medida se mantendrá por un plazo inicial de 6 meses, al final de los cuales se hará una valoración de la situación, siempre a la luz del criterio de la ya citada Comisión Interinstitucional.
3. Que este acuerdo se envíe a las comisiones de Ambiente y Obras a fin de que, con base en este acuerdo puedan rendir sus informes respecto de las solicitudes pendientes.

4. Que como representantes de esta Municipalidad ante la PLENARIA de esta comisión interinstitucional se nombran a Manuel Zumbado (tel 8399760, e-mail: [bufetezumbado@ice.co.cr](mailto:bufetezumbado@ice.co.cr)), Presidente Municipal y al señor Marcos Ruíz de la Administración (tel 277-1400, e-mail: [bufetezumbado@ice.co.cr](mailto:bufetezumbado@ice.co.cr)).
5. Que habiéndose creado 4 subcomisiones se acuerda hacer los siguientes nombramientos: En el área de gestión institucional: Francisco Domínguez (tel. 277-1400; en el área de Biofísica: Marcos Ruíz; en el área de Educación José Luis Chaves (tel 237-1032); área de contaminación: Manuel Zumbado.
6. Que se instruye a la Administración para que la Dirección de Operaciones monte y presente en el plazo perentorio de 15 días naturales un informe sobre la situación actual de los siguientes Desarrollos: Boulevard y Milenio, en el cual debe darse un detalle estricto de la situación en cuanto a desfogues pluviales, desfogues de aguas servidas, negras, etc., los permisos otorgados y situación actual.
7. Solicito se dispense del trámite de comisión y tome como acuerdo definitivamente aprobado.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que es una moción muy importante y es lo que estaban esperando, ya que tienen muchas solicitudes en la Comisión de Obras esperando respuesta, por lo que esta propuesta viene agilizar la labor de la Comisión, ya que tiene trabajo detenido precisamente por esta situación. Considera que se le debe dar todo el apoyo solicitado, para sacar adelante ese trabajo.

**El regidor Roosevelt Wallace** solicita que conste su total desacuerdo con la moción propuesta, ya que nada tiene que ver esto con lo que dice el voto de la Sala Constitucional. Considera que esto está va más allá de lo que dice el voto de la Sala Cuarta.

Considera que se estaría violentando posiblemente el derecho a la vivienda digna, de ahí que siente que es muy precipitado que voten esa moción el día de hoy. Indica que habría que frenar todo tipo de construcción y se frena pareciera, el desarrollo habitacional de la ciudad.

**El regidor José Luis Chaves** señala que el acuerdo que se va a tomar es un acuerdo muy responsable, ya que es por un tiempo prudencial de seis meses, ya que se está solicitando una aclaración del Voto a la Sala IV, de ahí que nada se está haciendo sin tomar las previsiones del caso y por ocurrencias, son propuestas de la Comisión y se está realizando un estudio muy detallado de la situación, de ahí que se deben dar soluciones bien pensadas y está es una de ellas. Indica que Belén ya suspendió los desfogues y más bien nos pueden denunciar en caso de seguir echando agua a esa quebrada.

**El regidor German Jiménez** indica que en la moción se dan tres propuestas, de ahí que deberían separarse, para que cada uno tenga libertad de votar por la más le parece. Señala que no se cuantifica la cantidad de proyectos que necesitan desfogar en esa área y no se dice si son de interés social u otro tipo de proyecto, por lo que debe haber más información para tomar un acuerdo en ese sentido.

**El regidor José Alexis Jiménez** comparte algunos criterios expuestos por el regidor Roosevelt Wallace y German Jiménez, por lo que considera que la moción está redactada en una forma integral y tomar una decisión hoy no estaría bien ya que podría ser excluyente una propuesta de la otra, de manera que estaría de acuerdo con un punto, pero no con otro y, así como está planteada, se está vendiendo el paquete en una sola moción.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que algunas municipalidades ya tomaron ese acuerdo y otras están tomando dicho acuerdo, ya que solicitan solamente seis meses, para hacer un convenio de toda la región, (las cinco municipalidades, el MINAE, Ministerio de Salud y ESPH, S.A.).

Señala que tenemos un mandato que viene desde muy arriba y tenemos que cumplir de alguna forma. Considera que si no confiamos en los compañeros que nombramos para que fueran a esa Comisión Interinstitucional, entonces para que los nombramos y por otro lado preocupa sobremanera que el informe se va a Sala IV, diciendo que solamente Heredia no tomó este acuerdo.

**El regidor Walter Sánchez** agrega que está a favor del medio ambiente y está de acuerdo con las leyes de este país, pero no va a votar hasta que no lea y tenga claro el voto de la Sala Constitucional, porque hasta donde conoce ese voto obliga a la Municipalidad de Flores a tomar medidas. Por el lado de la Municipalidad de Heredia, ya se tomó un acuerdo para no verter más aguas a la Quebrada Seca, por lo que considera, que este Concejo no se cruzó de brazos, sino que tomó las medidas al respecto.

Solicita se retire la moción, para que el próximo lunes se analice la misma, para lo cual ya podrá estar presente el señor Presidente Municipal, quién es el proponente de la moción, para que él defienda y explique su moción. Considera que una semana es suficiente para analizar el voto.

**El regidor José Garro** indica que no está de acuerdo con la moción que se presenta, porque no conoce el voto de la Sala Constitucional y antes de votar una propuesta de estas, debe leerse y tener toda la información correspondiente, para su análisis.

**El regidor José Alexis Jiménez** sugiere que se excluya la moción del orden del día, para que se analice el próximo lunes, por tres razones:

1. No se conoce el voto de la Sala Constitucional.
2. No está el proponente, de manera que de hoy en ocho, él puede defender y exponer su moción.
3. El voto se debe estudiar con más tiempo y considera que una semana es un tiempo prudente, para analizar y estudiar el mismo.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que hay 5 proyectos que están solicitando desfogues hacia esa área y hay implicaciones que deben asumir. Por otro lado considera que por más que se lea el voto de la Sala Constitucional, si no se es Abogado, no se podrá dar un criterio claro y contundente y al hacerlo es irrespetar esos profesionales.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA: EXCLUIR LA MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Los regidores Gerardo Badilla y José Luis Chaves votan negativamente.

**2a. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conocer Moción de Alteración del Orden del Día presentada por el Regidor Suplente José Alexis Jiménez, para conocer Informe CHP-21-2007.

Texto del informe:

La Presente tiene como emitir recomendación sobre los traslados a esta comisión. Sobre lo anterior, se informa:

- 1) En respuesta al traslado SCM-2148-02 referente a: Reglamento para la Asignación Control y Liquidación de Partidas Municipales. Después de una exhaustiva revisión, esta comisión recomienda aprobar el Proyecto de Reglamento así como el procedimiento adjunto a este informe para su respectiva publicación en la Gaceta en un plazo de ocho días.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA COMO ASUNTO ENTRADO.**

- 2) En respuesta al traslado sobre la moción del señor Alcalde sobre el aumento del fondo de Caja Chica de ₡300.000 a ₡1.600.000 para que se puedan emitir desembolsos de ₡30.000 a ₡160.000 esto en virtud de lo que señala el artículo 3 del Reglamento vigente de Caja Chica, esta comisión recomienda la aprobación.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3<sup>a</sup>. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conocer Moción de Alteración del Orden del Día presentada por el Regidor Suplente José Alexis Jiménez, para conocer Informe CGA-02-2007 respecto a nombramiento de Auditor.

Texto del informe:

La Presente tiene como fin rendir informe sobre el traslado SCM-908-2007 sobre: Incapacidad de la señora Auditora del 10 al 17 de abril de 2007 y del 18 de abril al 18 de mayo.

En respuesta a ese oficio y SCM-1927-06 sobre enviar a la Auditora Ana Virginia Arce, esta comisión recomienda:

- 3) Nombrar de forma interina al señor Lic. Trino Rodríguez, Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad y Finanzas.
- 4) Que dicho nombramiento se extienda desde que este acuerdo quede definitivamente aprobado y hasta el 18 de mayo de 2007.
- 5) Que se envíe a la señora Auditora a partir del 19 de mayo y hasta por un plazo de 90 días hábiles correspondientes a su período de vacaciones, y que en este lapso se nombre de forma interina al señor Trino Rodríguez, cédula 4-125-012.
- 6) Que se traslade dicho acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que proceda con los trámites respectivos.
- 7) Que se tome como definitivamente aprobado.

**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4<sup>a</sup>. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer Moción presentada por el señor José Manuel Ulate, Alcalde Municipal, sobre préstamo al IFAM.

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Solicitar a la Junta Directiva del IFAM reconsiderar la taza de interés del 15% anual sobre un préstamo aprobado a la Municipalidad de Heredia, destinado a la adquisición de maquinaria municipal, oficio del 05-07-2005, crédito N-4-EQ-1270-0606 por un monto de ₡187.487.143 compra de vagoneta, cargador y retroexcavador.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Las tasas de interés en la actualidad están muy bajas y la Comisión de Préstamos también, por lo que en resguardo de los intereses municipales, se requiere de un replanteamiento por parte de la Junta Directiva del IFAM, y se requiere de una taza más competitiva.

- Seguidamente se transcribe documento AMH-0632-2007:

"Con la presente me refiero al préstamo para la adquisición de maquinaria.

En primer lugar debo indicar que el día 5 de julio de 2005, el IFAM aprobó el crédito N 4-EQ-1270-0606- por un monto total de ₡187.487.143 para compra de una vagoneta, un cargador, y un retroexcavador.

Originalmente este préstamo fue aprobado a un interés del 19%, y una comisión del 2%. Luego la Junta Directiva del IFAM, reconsideró el interés fijándolo en un 15%.

Ante la interrogante del IFAM sobre si vamos hacer efectivo dicho préstamo, mi recomendación es que mediante acuerdo del Concejo se le manifieste a la Junta Directiva del IFAM que el mismo lo aplicaremos siempre y cuando el interés se ajuste al del Sistema Bancario Nacional, esto es 10.50% con una comisión del 0.5%. Adjunto ofertas del Banco Popular y del Banco de Costa Rica.

Además si el IFAM acepta nuestra propuesta, el destino del préstamo se debe variar de la siguiente manera:

Compra de un retroexcavador	₡ 40.000.000
3 vagonetas	147.487.143
Total .....	₡187.487.143

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5a. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer Moción presentada por el señor José Manuel Ulate, Alcalde Municipal, sobre partida de ¢29.153.797,00 de la Ley 7555 de Partidas Específicas.

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Autorizar a la Administración para realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda, con el fin de poder invertir la suma de ¢29.153.797,00, asignada a la Municipalidad de Heredia, Ley 7555 de Partidas Específicas.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Se requiere realizar los trámites antes del 15 de mayo del 2007, de lo contrario se dejaría sin aplicación de ese monto para Heredia, el proyecto propuesto con el beneplácito de los Concejos de Distrito. El proyecto propuesto es recarpeteo de 4.949,2 m<sup>2</sup> de la calle que comunica Barva con Mercedes Norte, calle Café Britt, calle muy utilizada por turistas y por los vecinos de Barva y otros cantones.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

### **COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD**

Marielos Esquivel Rodríguez – Administradora Asociación de Ancianos de Cubujuquí. Solicitud de una partida para la construcción de una rampa y ampliar la puerta principal del centro.

### **COMISIÓN DE AMBIENTE**

Julieta de Arguedas – Secretaria de Correspondencia Club de Jardines de Heredia. Solicitud de permiso para desarrollar el proyecto "**Siembra de Árboles Autóctonos Costarricenses**".

### **COMISIÓN DE BECAS**

Maritza Ramírez Calderón. Solicitud para que se corrija de la lista de becados el nombre de su hija, ya que por error se indicó "Ronny" y el nombre correcto es **Bonny Chávez Ramírez**.

Yessenia Vargas Rodríguez. Solicitud para que se corrija de la lista de becados el nombre de su hija, ya que por error se consignó Pablo Mena Vargas, y el nombre correcto es **PAULA MENA VARGAS**.

María Isabel Araya Miranda. Solicitud para que se corrija de la lista de becados el nombre de su hija **YASMIN CHAVARRÍA ARAYA**.

Kattia Saborío Blanco. Solicitud para que se corrija de la lista de becados el nombre de su hija, ya que por error se consignó Emilia Chavarri Saborío, y el nombre correcto es **EMILIA CHAVERRI SABORÍO**.

Elizabeth Chavarría Alfaro. Solicitud para que se corrija de la lista de becados el nombre de su hijo, ya que por error se consignó Mario Alberto Araya Cavaría, y el nombre correcto es **MARIO ALBERTO ARAYA CHAVARRÍA**.

Ana Virginia Sibaja T. Presenta renuncia de la beca de su hijo **Víctor Manuel De la O Sibaja** en vista de que fue becado por el Programa Avancemos.

### **COMISIÓN DE CEMENTERIO**

Ángela Aguilar Vargas – Rentas y Cobranzas. Informe respecto a lote del Cementerio Central a nombre de la señora Sabina Víquez Arguedas. RC-321-2007.

### **MANUEL ZUMBADO**

Marielos Esquivel Rodríguez – Administradora Asociación de Ancianos de Cubujuquí. Solicitud de una partida para la remodelación de la Sala de Fisioterapia.

### **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Transformación de plazas y cambio del sistema de pago semanal a pago bisemanal a los funcionarios de la Dirección Operativa.

### **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Ing. Godofredo Castro Castro – Director Operativo. Remodelación de Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal. DIM-0848-2007.

MSc. Virginia Leiton Arquedas – Directora Escuela Capacitación Obrera. Solicitud de ampliación del tiempo de la partida dada a la Escuela Capacitación Obrera. ESC.CAP.OB-0035-2007. Tel. 237-3844.

### **COMISIÓN DE OBRAS**

Manuel A. Quirós Silesky – Representante Desarrollos Urbanísticos La Llylyana. Solicitud de audiencia con la Comisión de Obras para tratar el tema del desfogue pluvial del proyecto Bosques de Velarde. Fax: 238-3930.

Manuel Antonio Garro Lostalo – Presidente Asociación Amaranto La Colina. Solicitud de permiso para poner una casetilla móvil.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento RC-0115-2007 respecto a solicitud de la señora Patricia Chavarría y vecinos de Nísperos III para construir parte recreativo. AMH-0623-2007.

## LIC. RUBÉN SALAS SALAZAR

Lic. Rubén Salas Salazar – Director Colegio Técnico Profesional de Heredia. Solicitud de nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa. DCTPH-091-07. Fax: 261-5290.

## CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Geog. Francisco Dominguez Barros – Coordinador Comisión Regulador. Remite el informe de labores de la Comisión Plan Regulador correspondiente al período comprendido entre mayo y diciembre del 2006.DOPR-286-2007.

Jhonny Cabalceta Ramírez – Jefe de Inspección Municipal. Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra del Acto Administrativo emitido por el señor Inspector Municipal Osvaldo Fonseca Castro mediante Acta de Notificación Número 1708. DIM 823-07.

Dr. Rodrigo Gámez Lobo – Representante de la Municipalidad de Heredia ante la Junta Administrativa Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Presenta informe de labores sobre su gestión como parte de la Junta Administrativa de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

Eladio Sánchez Orozco – Jefe del Departamento de Caminos y Calles. Remite Acuerdo del Concejo Municipal a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, referente a planificar la construcción o reparación de calles, para evitar daños en las calles recién construidas. DCC 0163-2007.

Eladio Sánchez Orozco – Jefe del Departamento de Caminos y Calles. Informa que se procedió a cumplir con el acuerdo del Concejo Municipal, de cercar con latas de Zinc la propiedad contiguo a la Iglesia del Carmen. DCC -0162-2007.

Mayra Calvo Cascante – Ministerio de Hacienda Comisión Mixta de Partidas Específicas. Propuesta de distribución de los recursos de las partidas específicas para el año 2008, correspondientes al cantón de Heredia.

Informe de las regidoras que asistieron al Foro “Políticas Públicas Micro crédito con Perspectiva de Género”.

Eugenia Meza Montoya – Gerente General de la MUCAP. Remite ejemplar de la Memoria Anual correspondiente al período 2006. Asimismo presentan la conformación de la Junta Directiva para el año 2007. Tel: 591-5050.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informa que al ser improcedente los alegatos realizados, se rechaza en todos sus extremos las peticiones formuladas por la RED de Apoyo Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. AMH-0574-2007.

Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Solicitud de informe a la Dirección de Operaciones y Jefe de Obras sobre supuestos daños que sufrió una calle privada, ubicada 500 metros al sur de la Escuela José Ramón Hernández. DAJ 261-2007.

Ing. Allan Benavides Vélchez – Gerente General Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.

Asunto: Referente al Acuerdo tomado para que la ADI de Heredia Centro intervenga las calles de la comunidad, indica que el Ing. Rafael Rodríguez Chaverri, Director de la UEN de Acueductos y Alcantarillado Sanitario está tomando las prevenciones del caso. GG-480-2007.

Eladio Sánchez Orozco – Jefe Dpto. de Caminos y Calles. Informar que el lunes 9 de abril se procedió a cerrar el bunker ubicad en cancha de básquet en Barrio El Carmen. DCC-0186-2007.

Ángela Aguilar Vargas – Rentas y Cobranzas. Respuesta a documento DM-2457-07 suscrito por la Dra. María Luisa Ávila Agüero, en el cual solicita información relacionada con las ventas de pólvora y juegos pirotécnicos. RC-586-2007.

Ángela Aguilar Vargas – Rentas y Cobranzas. Remite copia de documento suscrito por la Dra. María Luisa Ávila Agüero, en el cual solicita información relacionada con las ventas de pólvora y juegos pirotécnicos. RC-587-2007.

## \* ASUNTOS ENTRADOS \*

1. Silvia Víquez Ramírez – Viceministro Administrativa – Ministerio de Educación Pública  
Asunto: Informa que el Ministerio de Educación tiene interés de concluir la construcción de la Dirección Regional en el terreno donado por la Municipalidad. **Exp. Nº 176.**
2. MBA. José Manuel Ulate A. - Alcalde Municipal  
Asunto: Invitación a participar activamente de los procesos que están por iniciar en el mes de mayo. AMH-0611-2007.
3. Ángela María Gómez y otros  
Asunto: Aclarar las infundadas y mal intencionadas insinuaciones y la solicitud de investigación de los recursos que se le asignaron al Programa Bandera Azul Ecológica. PBAEH-008-007.
4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de nota suscrita por el señor Carlos Vargas Alpízar, Presidente de la ADI de Bº Fátima, en la cual solicita información de las actuaciones de la Municipalidad con respecto al traspaso de administración del Polideportivo de Fátima. AMH-0603-2007.
5. MSc. Mª Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos  
Asunto: Remite el Proyecto de Reglamento de la Comisión de Plan Regulador. DAJ-268-2007.

6. MSc. M<sup>a</sup> Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos  
Asunto: Criterio respecto al vertido de aguas en el Río Quebrada Seca. DAJ-267-2007.
7. Dagoberto Trigueros Chaves  
Asunto: Disconformidad por el nombramiento realizado en la sesión del día lunes 30 de abril, por lo tanto solicita retomar de nueve la selección del miembro de la Junta de Educación de Heredia Centro. Tel. 396-0360.
8. Ing. Godofredo Castro Castro – Director Operativo  
Asunto: Informar que el Dpto. de Ingeniería procederá a realizar el criterio técnico solicitado en el acuerdo SCM-868-2007 respecto a posible construcción de gasolinera en San Francisco, una vez que la Comisión de Ambiente envíe una copia a Ingeniería del criterio que deben emitir. DIM-0884-2007.
9. MSc. M<sup>a</sup> Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos  
Asunto: Criterio respecto a posibilidad legal de invertir una parte de las partidas que se otorgan a las Asociaciones de Desarrollo para contratar profesionales. DAJ-269-2007.
10. Francisco San Lee Campos – Coordinador PBAE Distrito Primero de Heredia  
Asunto: Devolución de los materiales pendientes de entregar, el día 04 de mayo a las 8 a.m. en la Secretaría del Concejo Municipal.
11. Licda. Jessica Oviedo Muñoz – Coordinadora BAE Escuela Los Lagos – Telefax 263-2806  
Asunto: Informar el malestar por el trato al Programa Bandera Azul Ecológica del Distrito Primero de Heredia.
12. MSc. M<sup>a</sup> Isabel Sáenz Soto – Directora Asuntos Jurídicos  
Asunto: Situación actual de la donación del inmueble en el que se ubica el Polideportivo de Fátima, el cual se encuentra a nombre del ICODER, por lo tanto la Municipalidad se encuentra imposibilitado legalmente de hacer efectivo el acuerdo de administración al Comité Cantonal de Deportes. DAJ-258-2007.
13. Informe Nº 20 Comisión de Ventas Ambulantes y Estacionarias.
14. Hannia Vega Arias – Vice Alcaldesa  
Asunto: Nota enviada al PBAEH para aclarar los hechos denunciados al Concejo Municipal.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS VEINTIOCHO MINUTOS**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Mónica Sánchez Vargas  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**MSV/FAR/SJM.**